# JUNTA DE GOBIERNO

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, el día 4 DE MARZO DE 2024 dictó DECRETO con número 531/2024 cuyo tenor literal es el siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local que se celebrará el día 6 DE MARZO DE 2024, a las 9,00 horas, en el Salón de Plenos y con arreglo al siguiente

#### DEL DÍA ORDEN

PUNTO PRIMERO, 93/24 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (3698/24)





# CONTRATACIÓN

PUNTO SEGUNDO, 94/24 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO". CONTRATACIÓN LICITACIÓN PASS. (1498/24)

PUNTO TERCERO, 95/24 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL HORARIO DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO." LICITACIÓN PAS. (26401/23)

PUNTO CUARTO, 96/24 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE BIEN PATRIMONIAL MUNICIPAL: BAR CAFETERÍA "EL LAGAR" SITO EN PLAZA MAESTRO ALMEIDA (ENTRADA POR CALLE DEL CURA Nº 24) DE COLMENAR VIEJO. LICITACIÓN PAS. (2311/24)

PUNTO OUINTO, 97/24 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL DE LOS CAMPOS DE FUTBOL DE LA CIUDAD DEPORTIVA J.A. SAMARANCH.". LICITACIÓN PAO (SARA). (933/24)

PUNTO SEXTO, 98/24 CONTRATACIÓN: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE COLMENAR VIEJO. (14774/21)

PUNTO SÉPTIMO, 99/24 CONTRATACIÓN: ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL "UNI 5.4 LA ESTACIÓN" SITA EN C/ CARLOS ARAGÓN CANCELA, Nº 18. DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN. (1998/24)





PUNTO OCTAVO, 100/24 CONTRATACIÓN: ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL "UNI 4.5 LA ESTACIÓN" SITA EN C/ CARLOS ARAGÓN CANCELA, Nº 56. DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN. (2174/24)

### SERVICIOS ECONÓMICOS

PUNTO NOVENO, 101/24 CONCEJALÍA DE HACIENDA PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 7. (3982/24)

# SECRETARÍA GENERAL

PUNTO DÉCIMO, 102/24 SECRETARÍA GENERAL: RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS EN VIVIENDA EN C/ MANUEL N° 17. (11130/23)

# **CONCEJALÍAS DELEGADAS**

PUNTO DÉCIMO PRIMERO, 103/24 CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR 2024. (4114/24)

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO, ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

> Lo que comunico para su conocimiento y efectos.1 EL SECRETARIO GENERAL, Firma, fecha y CSV al margen

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La segunda convocatoria se celebrará una hora después en el mismo lugar.

